

## ACTA 15ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos VÍA REMOTA conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

### DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

#### PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

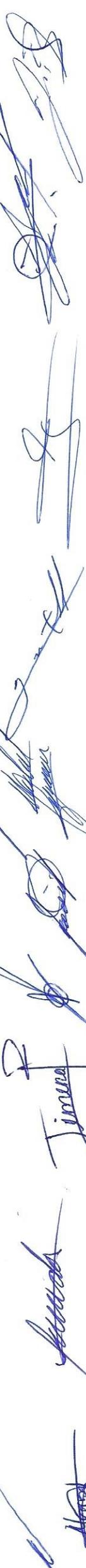
Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DIA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 08 de abril de 2025 y corresponde a la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la conformación de la Comisión Edilicia que atienda los asuntos relacionados con la Tenencia de la Tierra, el Desarrollo Urbano y la Gestión de Títulos.
6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo Cuarto recorriéndose los subsecuentes al Artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



A vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Liliana', 'Jimena', and 'Abraham'.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 2/9

7. Comparecencia del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para que presente Plan Hídrico.
8. Comparecencia de la directora de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, para dar un informe sobre la integración de las March-Band.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 3.1

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.**

El Presidente Municipal solicita a los Regidores se realice un receso en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y propone se pueda reanudar la sesión para el día viernes 11 de abril, a las 12:00 hrs., en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ya que va a una reunión a la Ciudad de Toluca.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite lo siguiente:

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, aprueba realizar un receso en la presente Sesión, reanudándose el día viernes 11 de abril, a las 12:00 hrs., en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.**

#### CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día once de abril del año dos mil veinticinco, se reanuda la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México, los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 3/9

LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; C. MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; C. FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; C. JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; C. JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; C. JIMENA RANGEL CEDILLO, Novena Regidora.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 4.1

**ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de abril del 2025.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la conformación de la Comisión Edilicia que atienda los asuntos relacionados con la Tenencia de la Tierra, el Desarrollo Urbano y la Gestión de Títulos, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento presente el punto en cuestión, procediendo el Servidor Público a mencionar que la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, por medio de un oficio solicita la creación, conformación e integración de una Comisión Edilicia que atienda los asuntos relacionados con la Tenencia de la Tierra, el Desarrollo Urbano y la Gestión de Títulos, para generar acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno, destinadas a promover y establecer mecanismos para una sociedad más justa e incluyente, fortaleciendo el marco jurídico y normativo que priorice la dignidad humana. Esto es lo dispuesto en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El Presidente Municipal propone a la Síndico Municipal, Primer y Cuarto Regidores, para conformar la comisión. Cabe mencionar, que son los mismos que conforman la comisión edilicia de Desarrollo Urbano.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 4/9

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 5.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, crea e integra la COMISIÓN EDILICIA conformada por la Síndico Municipal, 1º y 4º Regidurías, que atienda los asuntos relacionados con la TENENCIA DE LA TIERRA, EL DESARROLLO URBANO Y LA GESTIÓN DE TÍTULOS, para generar acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, destinadas a promover y establecer mecanismos para una sociedad más justa e incluyente, fortaleciendo el marco jurídico y normativo que priorice la dignidad humana, la igual de oportunidades y la participación activa de las personas en el desarrollo integral del Estado de México, por la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Sindicatura, 1º y 4º Regidurías, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo Cuarto recorriéndose los subsecuentes al Artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento para que explique el punto en cuestión, procediendo el Servidor Público a mencionar que de igual manera el Congreso del Estado de México por medio de un oficio menciona que la H. LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, tuvo a bien aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes al artículo 18 de la Constitución Política del Estado y Soberano de México; por lo que piden su aprobación, en observancia de lo dispuesto en los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 6.1

**ÚNICO.-** Atendiendo a lo previsto por los artículos 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, emite su VOTO APROBATORIO en relación con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 5/9

los subsecuentes al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, aprobada por la H. LXII Legislatura del Estado de México en fecha 02 de abril de 2025.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación;

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal;

**TERCERO.-** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que haga del conocimiento de la H. LXII Legislatura del Estado de México, para los efectos constitucionales correspondientes;

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de que, en términos del artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, proceda a certificar el presente acuerdo;

**QUINTO.-** Lo tendrá entendido el presidente municipal para que haga publicación y difunda el presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Comparecencia del director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para que presente Plan Hídrico.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Mtro. Luis Dionisio Jerónimo González, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a fin de que explique el tema relativo al plan hídrico en el Municipio.

El Presidente Municipal informa al director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, que se revisen y analicen las acciones de manera inmediata, así como corto y mediano plazo, para el abasto de agua, los pozos de absorción e inundaciones, y cómo funcionan los cárcamos.

El director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, realiza una presentación y da una explicación del tema a los integrantes del Ayuntamiento. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

Asimismo, menciona que cómo el pozo de San Juan da muy pocos litros por segundo, es necesario cambiarlo, pero primero sería realizar el cambio del aforo.

Siendo las trece horas, se retira el Séptimo Regidor.

El Presidente Municipal propone se rehabilite el pozo de San Juan, y se autorice iniciar los trabajos del aforo; así como de manera urgente, realizar la perforación del pozo C.T.M. y autorizar iniciar la licitación, a pagarse con recursos propios.

La Síndico Municipal sugiere haya campañas de limpieza en las calles principales, y hacer concientización a la gente de no tirar basura.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 6/9

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza iniciar el proceso de licitación para la re perforación del pozo de C.T.M. Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### PUNTO DE ACUERDO 7.2

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de hasta \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para iniciar el proceso del aforo del pozo San Juan, Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Comparecencia de la directora de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, para dar un informe sobre la integración de las March-Band.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Profa. María Cristina Hernández Gutiérrez, directora de Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, a fin de que explique el tema relativo a la integración de la March-Band, procediendo el servidor público a realizar una explicación del tema. (Se agrega al apéndice de la presente Acta).

Asimismo, comparece la Lic. Anaissa Ramírez Aldana, y menciona el proceso de licitación de los instrumentos musicales, realizando la entrega antes del regreso a clases, que es el 28 de abril del 2025.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA ASUNTOS GENERALES

1. Apoyo para el Centro Comunitario de la Unidad C.T.M. San Pablo.
2. Cambio de fecha de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal menciona que el Centro Comunitario de la Unidad Habitacional C.T.M. San Pablo, solicita un apoyo por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de material y pago de mano de obra para que terminen sus trabajos de construcción del centro; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 9.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a pagarse con recursos propios, para la compra de material y mano de obra, para los trabajos de construcción del Centro Comunitario de la Unidad Habitacional C.T.M. San Pablo, Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal propone se realice la Sesión Décima Sexta Ordinaria de Cabildo, el día martes 15 de abril del presente año, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildos, por cuestiones de su agenda; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO 9.2

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, se realice el día

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 8/9

**martes 15 de abril del 2025, a las 14:00 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.**

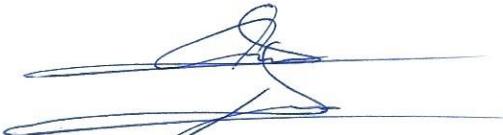
**SEGUNDO.- Se instruye a Presidencia, Sindicatura, Secretaría del Ayuntamiento y Regidurías, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día once de abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.

  
PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.  
Presidente Municipal Constitucional.

  
M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.  
Síndica Municipal.

  
LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO  
Primer Regidor.

  
C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA  
Segunda Regidora.

  
C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ  
Tercera Regidora.

  
C. MARISOL ORTIZ ARENAS  
Cuarta Regidora.

  
C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.  
Quinto Regidor .

  
C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO  
Sexta Regidora.

  
C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.  
Séptimo Regidor.

  
C. JOAN MANUEL VERA BRAVO  
Octavo Regidor.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...  
-2025-2027-

15ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
09/04/2025  
FOJA 9/9

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.  
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

